

comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

TEMA N° 7 (B) DEL PROGRAMA

CX/FL 03/08-ADD.2

S

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

**COMITÉ DEL CODEX SOBRE ETIQUETADO DE ALIMENTOS
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN
OTTAWA, CANADÁ, 28 DE ABRIL AL 2 DE MAYO DE 2003**

**ANTEPROYECTO DE DIRECTRICES PARA EL ETIQUETADO DE LOS
ALIMENTOS Y INGREDIENTES OBTENIDOS POR MEDIO DE CIERTAS
TECNOLOGIAS DE MODIFICACIÓN GENÉTICA/INGENIERÍA GENÉTICA:
DISPOSICIONES DE ETIQUETADO
(ALINORM 03/22, APÉNDICE IV)**

COMENTARIOS DE LOS GOBIERNOS EN EL TRÁMITE 3

COMENTARIOS DE:

**INTERNATIONAL BABY FOOD ACTION NETWORK (IBFAN)
ANTEPROYECTO DE DIRECTRICES PARA EL ETIQUETADO DE LOS
ALIMENTOS Y INGREDIENTES OBTENIDOS POR MEDIO DE CIERTAS**

**TÉCNOLOGIAS DE MODIFICACIÓN GENÉTICA/INGENIERÍA GENÉTICA:
DISPOSICIONES DE ETIQUETADO
(ALINORM 03/22, APÉNDICE IV)**

COMENTARIOS DE LOS GOBIERNOS EN EL TRÁMITE 3

INTERNATIONAL BABY FOOD ACTION NETWORK (IBFAN):

Sección 4.0 Niveles de umbral

Sección 4 debería eliminarse pues esto perpetúa los niveles permisibles de contaminación genética en todos los niveles de los sistemas de producción alimentaria.

Sección 5.0 Exenciones

Sección 5 debería eliminarse pues, as no vale la pena tener una norma cuando se permiten exenciones mayores tales como “los alimentos altamente procesados”.

IBFAN apoya los comentarios de *Consumers International* sobre Proyecto de Directrices para el Etiquetado de Alimentos e Ingredientes Alimentarios Obtenidos por Medio de Ciertas Técnicas de Modificación Genética/ Ingeniería Genética:.